

Comarca	Terminos municipales	Rendimiento máximo asegurable (Kg./Ha)			
		Tngo Triguale	Cebada	Avena	Ceneno
Segria.	Albatarrech, Artesa de Lérda, Aytona, Granja de Escarpe, Masalcoreig, Montoliu de Lérda, Puigvert de Lérda, Serós. Soses Sudanel y Torres de Segre	1.800	2.200	2.000	1.600
	Resto comarca	2.200	2.600	2.000	1.600
Garrigas.	Albi, Bobera, Granadella, Juncosa, Poble de Ciervoies, Poble de Granadella y Vilosell	2.000	2.500	2.000	1.600
	Resto comarca	1.800	2.200	2.000	1.600

26781 *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de octubre de 1987 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado de helada, pedrisco, viento y/o lluvia en hortalizas para la producción de haba verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1987.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31686, apartado séptimo de la Orden, donde dice: «-Alicante, Almería, Barcelona...», debe decir: «-Alicante, Almería, Baleares, Barcelona...».

MINISTERIO DE CULTURA

26782 *REAL DECRETO 1454/1987, de 27 de noviembre, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el inmueble denominado «Casa Palacio del Marqués de la Conquista», en Trujillo (Cáceres).*

La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, en 17 de febrero de 1983, incoo expediente de declaración de monumento histórico artístico, a favor del inmueble denominado «Casa Palacio del Marqués de la Conquista», en Trujillo (Cáceres).

El citado expediente fue remitido para su tramitación a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, según lo dispuesto en el Real Decreto 3039/1983, de 21 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de cultura.

Dicha tramitación, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta, apartado 1, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se ha llevado a efecto según lo determinado en la Ley de 13 de mayo de 1933, del Patrimonio Artístico Nacional, Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936, y la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por acuerdo de 9 de septiembre de 1987, ha estimado que procede declarar bien de interés cultural dicho inmueble, con categoría de monumento, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 14 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español, ha instado del Gobierno dicha declaración. A tal efecto, ha comunicado al Ministerio de Cultura que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañado un extracto de éste con los datos y documentos gráficos requeridos reglamentariamente.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley 16/1985 y el artículo 15 del Real Decreto 111/1986, a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de noviembre de 1987,

DISPONGO:

Artículo único.-Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el inmueble denominado «Casa Palacio del Mar-

qués de la Conquista», situado en la plaza Mayor, esquina a la calle Hernando Pizarro, en Trujillo (Cáceres).

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

UNIVERSIDADES

26783 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 13 de octubre de 1987, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 13 de octubre de 1987, y previa petición de los interesados, con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado, para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza, conforme a continuación se detalla:

Don Luis Gurtubay Bustinduy, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco: Del área de «Química Analítica» al área de «Ingeniería Química».

Doña Stella Moreno Grau, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia: Del área de «Química Analítica» al área de «Ingeniería Química».

Don Angel Vegas García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Angel Mediavilla Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Andrés Prieto Gala, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Alberto Sanfeliu Cortés, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» al área de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Don José María Villar Mir, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Producción Vegetal» al área de «Edafología y Química Agrícola».

Don José Zapatero Arenzana, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga: Del área de «Ingeniería Mecánica» al área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Don Antonio Aguado de Cea, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» al área de «Ingeniería de la Construcción».

Don Angel Carlos Aparicio Bengoechea, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de

«Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» al área de «Ingeniería de la Construcción».

Don Ignacio Carol Vilarasau, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» al área de «Ingeniería de la Construcción».

Don Antonio R. Mari Bernat, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» al área de «Ingeniería de la Construcción».

Don Francisco Quintero Moreno, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras» al área de «Ingeniería de la Construcción».

Don Javier Barragán Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Mecánica de Fluidos» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don Juan Masip Vilalta, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don Luis Martínez Salamero, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Teoría de la Señal y Comunicación» al área de «Tecnología Electrónica».

Don José María Formes Marquina, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza: Del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Don Luis Felipe Sanz Santacruz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid: Del área de «Física Aplicada» al área de «Física de la Materia Condensada».

Don Miguel Ángel González Rebollo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid: Del área de «Física Aplicada» al área de «Física de la Materia Condensada».

Doña Rosa María Rabanal Gallego, Profesora titular de Universidad de la Universidad de La Laguna: Del área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» al área de «Farmacología».

Don Máximo Pajares Baron, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cádiz: Del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Música».

Don Miguel Jerez Mir, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza: Del área de «Derecho Constitucional» al área de «Ciencia Política y de la Administración».

Doña Encarnación Masot Martínez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura: Del área de «Análisis Geográfico Regional» al área de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Doña Ana María Wamba Aguado, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla: Del área de «Biología Vegetal» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Don José María Gurt Esparraguera, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña Marta Prevosti Monclús, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña Ana María Rauret Dalmau, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Miguel Tarradell Mateu, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Manuel Bendala Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña Alicia María Canto de Gregorio, Profesora titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Juan Manuel Merino Font, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla: Del área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Don Vicente Monge Jodra, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares: Del área de «Microbiología» al área de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Don Javier Fernández Sanz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla: Del área de «Química Orgánica» al área de «Química Física».

Don Luis Granados San Segundo, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Comercialización e Investigación de Mercados» al área de «Económica Financiera y Contabilidad».

Doña María Jesús Francisco Fernández, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo: Del área de «Economía Aplicada» al área de «Fundamentos del Análisis Económico».

Don Francisco Javier Urbelz Ibarrola, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria: Del área de «Organización de Empresas» al área de «Economía Aplicada».

Don José Ramón Sánchez Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» al área de «Comercialización e Investigación de Mercados».

Don Justo Oliva Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante: Del área de «Física Aplicada» al área de «Óptica».

Don Felipe Mateos Alvarez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alicante: Del área de «Física Aplicada» al área de «Óptica».

Don José María Corretger Canos, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña: Del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Física Aplicada».

Don Anselmo Seoane-Pampín Montenegro, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago: Del área de «Física Aplicada» al área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Don Eduardo Moreno Piquero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago: Del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Don José Rivas Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago: Del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Don Daniel Baldomir Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago: Del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Don José Luis García García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Antonio López Carmona, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada: Del área de «Análisis Matemático» al área de «Matemática Aplicada».

Don Pedro Martínez Amores, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada: Del área de «Análisis Matemático» al área de «Matemática Aplicada».

Don José Represa Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Manuel Panizo Robles, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Juan Ayala Montoro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid: Del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don Pedro Palol Sallés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Historia Antigua» al área de «Arqueología».

Doña Rosario Navarro Sáez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Barcelona: Del área de «Historia Antigua» al área de «Arqueología».

Doña Gloria Niélla Cristóbal, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Historia Moderna» al área de «Historia Contemporánea».

Doña Pilar González Serrano, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña María Cruz Fernández Castro, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña María Angeles Alonso Sánchez, Profesora titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Diego Ruiz Mata, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Fernando Valdés Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña Carmen Fernández Ochoa, Profesora titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid: Del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña María Angustias Alvarez del Castillo, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Granada: Del área de «Historia Medieval» al área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Doña María Dolores Guerrero Lafuente, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Granada: Del área de «Historia Medieval» al área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.